

principal de la renta del Estado, no se percibían. Además de este déficit permanente, dimanado de la falta de ingresos, había otro que era resultado de la enormidad de los gastos, muy superiores entonces á los recursos. El gasto ordinario hubiera podido cubrirse con una renta de cerca de 500 millones de francos, pero la guerra le había hecho subir á cerca de 700. Quedaban sólo como suplemento los bienes nacionales, destinados ya en su mayor parte, y por otro lado muy difíciles de enajenar con ventaja, por cuanto el triunfo definitivo de la revolución ofrecía aún grandes dudas.

Semejante estado de cosas había dado origen á abusos repugnantes y á una situación muy de contar para enseñanza de los pueblos y de los gobiernos.

Los asignados, según hemos dicho, habían dejado de existir hacía largo tiempo; los mandatos que substituyeron á aquéllos habían desaparecido también. Estaba, pues, el papel moneda completamente abandonado; y por grande que fuese el vacío que dejaba, valía más aún no llenarlo que llenarlo como antes con un papel forzoso, que ni con esta cualidad era admitido en los pagos, y que para su circulación daba lugar inútilmente á todos los rigores de la ley. A ese papel moneda suprimido suplíase de la manera siguiente.

Es de saber, en primer lugar, que á los funcionarios que no habían sido retribuidos en diez meses, en brumario del año VII no se les pagaba ni en papel siquiera. Preciso era, sin embargo, dar alguna cosa á los dueños de rentas y pensiones sobre el Estado: repartíanseles con este objeto *bonos de atrasos*, cuyo único valor consistía en ser admitidos como numerario para el pago de las contribuciones. En vez de dar el prest á las tropas se pagaba lo que ellas requisaban para mantenerse por medio de *bonos de suministro*, admisibles igualmente para cubrir los impuestos. Las empresas encargadas de ocurrir á algunas de las necesidades del soldado, que unas veces prestaban mal sus servicios y otras no los prestaban en manera alguna, exigían en vez de dinero *delegaciones* ó libranzas sobre los primeros ingresos del Tesoro; con esta especie de títulos, concedidos muy arbitrariamente, echaban mano de casi todo el numerario que ingresaba en las arcas públicas. Última especie de papel moneda á más de las que acabamos de mencionar, y causa del más escandaloso agiotaje, eran las *rescripciones* ó *pagarés* sobre los bienes nacionales, admisibles en pago de éstos.

Estos valores es verdad no tenían curso forzoso como en otro tiempo los asignados; pero puestos en circulación, comprados y vendidos sin cesar en la plaza de París, subiendo y bajando al más leve soplo de una buena ó mala noticia, eran asunto de ruinosa especulación para el Estado y de desmoralización vituperosa para el público. Los hombres de negocios, depositarios de todo el numerario, podían proporcionárselos con gran baratura. Rescatábanlos á precio ínfimo de manos de los rentistas, contratistas y otros tenedores, hacíanlos después presentar al Tesoro en pago de contribuciones y pagaban 100 francos con lo que les había costado á lo sumo 80, 60, y á veces 50. Los mismos empleados se daban á este género de especulación, y al paso que recibían dinero de una parte de los contribuyentes, dejaban en las arcas del Estado papel que habían adquirido á vil precio. Con lo cual eran muy pocos los que

pagaban sus contribuciones en numerario, pues era tan ventajoso pagarlas en papel. De esta suerte el Tesoro apenas recibía valores reales y su penuria aumentaba de día en día.

Al modo que la exasperación contra los vandeos produjo la ley de rehenes, la irritación contra los agiotistas inspiró la medida del empréstito forzoso progresivo, destinada á gravar á los grandes capitalistas y hacerles soportar los gastos de la guerra. Era un impuesto semejante al que en Francia había llevado el nombre de impuesto sobre los ricos en los días del terror; semejante también al que en Inglaterra se llamaba *income-tax*, del cual se valía á la sazón Mr. Pitt para alimentar la guerra encarnizada que sostenía contra la Francia. Semejante impuesto, proporcionado, no á la extensión de las propiedades raíces, que constituyen una base cierta, sino á la riqueza supuesta de los particulares, era practicable en Inglaterra, aunque siempre con dificultades, en un estado regular en que el furor de los partidos no convertía en instrumento de venganza la valuación de los rendimientos de las haciendas; pero en Francia era impracticable, porque en medio de los desórdenes de aquel tiempo, el jurado encargado de la repartición venía á ser una especie de junta revolucionaria que al compás de sus pasiones gravaba caprichosamente al rico ó al pobre, y á quien el concepto público jamás tenía por justa aun cuando lo fuese, lo que casi equivale á no serlo nunca. Falta la resolución para presentar esta medida como en otro tiempo bajo la forma pura y sencilla de un impuesto: se la disfrazó con el nombre de *empréstito forzoso* (1), reembolsable en bienes nacionales, y repartido, según los supuestos medios de cada uno, por un jurado regulador. Con esto, semejante medida vino á ser una de las calamidades del momento: ella y la ley de rehenes formaban las dos quejas que con más frecuencia se repetían contra el Directorio. No era, como se suponía, causa de la miseria del Tesoro, miseria debida á un conjunto de circunstancias; pero había aventado á los ricos especuladores, de cuya ayuda había menester el gobierno, y de los cuales tenía forzosamente que echar mano, aunque no fuera más que transitoriamente, para poder más tarde librarse de ellos.

Este estado de la hacienda era, como ya hemos dicho, la causa principal de la desnudez y de los reveses que sufrían nuestros ejércitos. Bien sabedoras de ello las potencias extranjeras, abrigaban la confianza de vernos desplegando alguna perseverancia. Las victorias de Zurich y del Texel las habían sin duda alejado un poco del objeto á que se enderezaban, pero no las habían hecho variar de rumbo. El Austria, envanecida

(1) El empréstito forzoso progresivo de 100 millones fué propuesto al mismo tiempo que la ley de rehenes por el ministro de Hacienda Roberto Lindet, antiguo miembro del comité de salvación pública en la época de su mayor turbulencia. Ambas medidas constan en el *Boletín de Leyes* del 28 de junio y del 12 de julio de 1799.

Bajo el mismo funesto principio de la escala de progresión en que se fundó el empréstito forzoso de Francia, establecieron nuestras Cortes de Cádiz, á imitación tal vez del Directorio, su famosa *Contribución extraordinaria de guerra*: la principal semejanza de estos dos impuestos con el *income-tax* de los ingleses está en que en ellos se gravan sin distinción las utilidades líquidas de la agricultura, de la industria y del comercio, en vez de tomarse por base el capital existimativo de cada contribuyente. (N. del T.)

con la reconquista de la Italia, estaba decidida á combatir á todo trance antes que soltarla de nuevo: conducíase ya en ella como soberana absoluta. Apoderada del Piamonte, de la Toscana, de los Estados Romanos, ni había repuesto al rey de Cerdeña en Turín, ni al gran duque de Toscana en Florencia, ni al gobierno pontificio en Roma. La derrota de Korsakow y de Suwarow, en Zurich, le dolía menos de lo que se creía: era á sus ojos un mero descalabro para las armas rusas y no para las armas austriacas, un error de los generales Korsakow y Suwarow, pero por lo demás un accidente militar de fácil reparo, enojoso solamente si quitaba á los rusos la gana de hacer la guerra. Con la influencia y los subsidios de la Gran Bretaña, esperaba, sin embargo, atraerlos nuevamente al campo de batalla. En cuanto á la Inglaterra, enriquecida con el *income-tax*, que ya producía más de 200 millones anuales, que bloqueaba á Malta, de la cual confiaba apoderarse en breve por hambre, interceptando el envío de socorros á nuestro ejército de Egipto, á quien esperaba rendir sin dilación con las privaciones y con la fuerza; la Inglaterra, pues, estaba de todo punto resuelta á proseguir sus miras hacia los resultados que se prometía su política, antes de deponer las armas. Contaba además con una especie de disolución social en Francia, que haría de nuestro territorio un país abierto, accesible á quien quisiera entrar en él.

La Prusia, única entre las potencias del Norte que no había tomado parte en la guerra, observaba con respecto al gobierno francés la más fría reserva. La España, obligada por el tratado de alianza de San Ildefonso á hacer causa común con nosotros, parecía muy descontenta de esta comunidad de intereses (1). No había quien se mostrase solícito en contraer relaciones con un gobierno próximo á sucumbir. Por las victorias de Zurich y del Texel había recuperado las consideraciones exteriores, mas no la confianza de los gabinetes con quienes estaba en paz ó tenía hecha alianza.

En lo interior insurreccionada nuevamente la Vendée, y en lo exterior levantadas en armas las principales potencias de Europa, hacían, pues, el peligro de la guerra doblemente inminente. Era preciso enviar un primer socorro á los ejércitos hambrientos creando algunos recursos rentísticos; era menester reorganizar aquéllos, darles nuevo impulso, guiarlos con prudencia, añadir nuevas victorias á las que habían alcanzado á fines de la última campaña; era menester sobre todo que los gabinetes extranjeros olvidasen la idea de una próxima disolución social en Francia, que hacía á los unos tan confiados en el éxito de la guerra y á los otros tan suspicaces en sus relaciones; todo lo cual sólo podía conseguirse con un gobierno fuerte que supiese enfreñar á

(1) El tratado firmado en San Ildefonso lleva la fecha del 18 de agosto de 1796 (2 fructidor, año IV). Esta alianza, ofensiva y defensiva contra la Inglaterra, daba un golpe mortal á nuestras colonias y á nuestro comercio, cuyos productos eran presa de los buques cruceros de aquélla; además las exigencias de los agentes de la república, sus pedidos de flotas y subsidios, eran enormes y continuos. El general Perignon y el almirante Truguet consiguieron en noviembre de 97 del débil gobierno de Carlos IV la promesa formal de veinticinco naves de línea con víveres para seis meses, con destino al canal de la Mancha. No nos faltaba, pues, razón de estar poco satisfechos de una aliada que nos era tan gravosa. (N. del T.)

los partidos, é imprimir en los ánimos la unidad de acción, sin la cual no puede haber en los esfuerzos intentados para salvarse, ni conjunto, ni energía, ni buen resultado.

Habíase llegado á aquel período del mal que muchas veces es anuncio de la vuelta al bien, siempre que haya aún fuerzas en el cuerpo enfermo cuya curación se desea. Felizmente las fuerzas de la Francia eran aún considerables. La revolución, aunque desconceptuada por los que de ella recibieron daño y por los que vieron fallidas sus ilusiones, no por eso dejaba de ser la causa de la justicia y de la razón, por lo cual inspiraba aún el apego que toda causa grande inspira. Había además multitud de personas interesadas y ligadas á su suerte por la nueva situación creada y por las compras de los bienes de los emigrados, causas de formales compromisos. Por último, no se hallaba la nación tan agotada moral y físicamente que le fuere menester resignarse á ver invadido su territorio por los austriacos y rusos. Muy lejos de esto, indignábase de semejante idea; pululaban en sus ejércitos soldados, oficiales y aun generales excelentes que no necesitaban más que una buena dirección. Todas estas fuerzas estaban dispuestas á reunirse espontáneamente en una sola mano, siempre que ésta supiese dirigirlos. Favorecían, pues, las circunstancias al hombre de genio que iba á aparecer en la escena; porque el mismo genio necesita del auxilio de las circunstancias.

Si en 1789 se hubiera ofrecido el joven Bonaparte, con todos sus talentos y su gloria, á recomponer la sociedad francesa que por todas partes tendía á disolverse, porque sus elementos habían llegado á ser incompatibles, nada hubieran podido sus fuerzas contra las fuerzas de la naturaleza por más que la hubiese estrechado entre sus brazos vigorosos. Por el contrario, ahora que esa decrepita sociedad, destrozada como debía estarlo, antes de rehacerse sobre un nuevo modelo, no presentaba ya más que elementos dislocados, pero que sin embargo tendían á reunirse, no podía menos de prestarse á todos los esfuerzos de la mano hábil que supiera apoderarse de ella. Favorecían, pues, al general Bonaparte su genio y las circunstancias de consuno. Su tarea era organizar una sociedad entera, pero facilitábala el que esta sociedad quisiese y se prestase á ser organizada por él, por la confianza inmensa que su inaudita fortuna le había inspirado.

La ley que fundaba el consulado provisional atribuía á los tres cónsules tantos poderes. Revestíalos con la plenitud del *poder directorial*, encargábales especialmente que *restableciesen el orden en todos los ramos de la administración, que restableciesen la tranquilidad interior, y que proporcionasen á la Francia una paz duradera y honrosa*. Anejas á ellos creaba dos comisiones legislativas, de veinticinco individuos cada una, elegidos en el Consejo de los Ancianos y en el de los Quinientos, encargadas de suplir la ausencia del cuerpo legislativo y de dar carácter de legalidad á los actos de los cónsules. Autorizaba á estas dos comisiones á decretar, á propuesta de la autoridad ejecutiva, todas las medidas que se creyesen necesarias. Confiábales además el importante cuidado de preparar la nueva Constitución. Mas como no era posible atribuirles semejantes poderes por tiempo ilimitado, mandaba la misma ley que el día 1.º de

ventoso próximo se reuniesen con pleno derecho ambos Consejos de Ancianos y de Quinientos si para entonces no se hubiese promulgado y aceptado una nueva Constitución. Para este caso los individuos del cuerpo legislativo actual, exceptuados sesenta de ellos, borrados por medida extraordinaria de la lista de los Consejos, permanecían revestidos con sus poderes. Fijada para el 1.º de ventoso esta reunión eventual, la dictadura confiada á los cónsules provisionales quedaba limitada á tres meses. Era en efecto una verdadera dictadura la que se les confería, porque aquellas comisiones deliberaban secretamente; divididas en diversas secciones, de Hacienda, de Legislación y de Constitución, que sólo se reunían para legalizar lo que el gobierno tenía que proponerles y eran los instrumentos más cómodos y seguros para obrar con prontitud. Ni era de temer que abusasen de tales poderes, porque cuando los hombres tienen poco espacio y mucho bien que hacer, no pierden tiempo en hacer mal.

Los tres cónsules provisionales se reunieron el mismo día de su entrada en el Luxemburgo á deliberar sobre los negocios más urgentes del Estado. Fué esto el 11 de noviembre de 1799 (20 de brumario). Era preciso elegir un presidente, y aunque por su edad y posición pareciese Mr. Sieyes señalado para este honor, Roger-Ducós, no obstante que era su amigo, dijo al general Bonaparte como obedeciendo el impulso del momento: «Ocupe usted el sillón y deliberemos.» El general Bonaparte le ocupó sin el menor cumplimiento; las actas de los cónsules provisionales no hicieron sin embargo mención alguna de tal presidencia. Se empezó por un examen sumario de la situación: ignoraba aún el joven Bonaparte muchas cosas; pero adivinaba lo que no sabía; había guerreado, atendido el sostenimiento de ejércitos numerosos, administrado provincias conquistadas, negociado con la Europa: no podía darse mejor aprendizaje para el arte del gobierno. Para los entendimientos superiores, pero sólo para ellos, la guerra es la excelente escuela; apréndese allí á mandar, á decidirse, y sobre todo á administrar. Así que el nuevo cónsul parecía tener sobre cada cosa una opinión ya formada, una opinión que se le ocurría con la rapidez del relámpago, sobre todo después de haber oído á los hombres entendidos, que eran los únicos á quienes oía sobre los asuntos concernientes á sus conocimientos peculiares.

Faltábale entonces un género de conocimientos indispensable para el ejercicio de la autoridad suprema, que era, no el conocimiento de los hombres, sino el de los individuos. A los hombres en general los conocía profundamente; pero, como educado y formado entre las armas, le eran extraños los individuos que habían figurado en la revolución. Suplía esta falta con las noticias que por testimonio de sus colegas recibía; pero merced á su penetración rápida y á su prodigiosa memoria, pronto iba á serle tan familiar el personal del gobierno como el de su mismo ejército.

Después de esta primera conferencia quedaron aceptados por cada cual sus respectivos cometidos. El joven general daba su parecer sobre la marcha sin esperar el de sus compañeros: resumía y arreglaba cada negocio con la decisión de un hombre de acción; era ya evidente que de él solo partiría el impulso. Retiráronse después

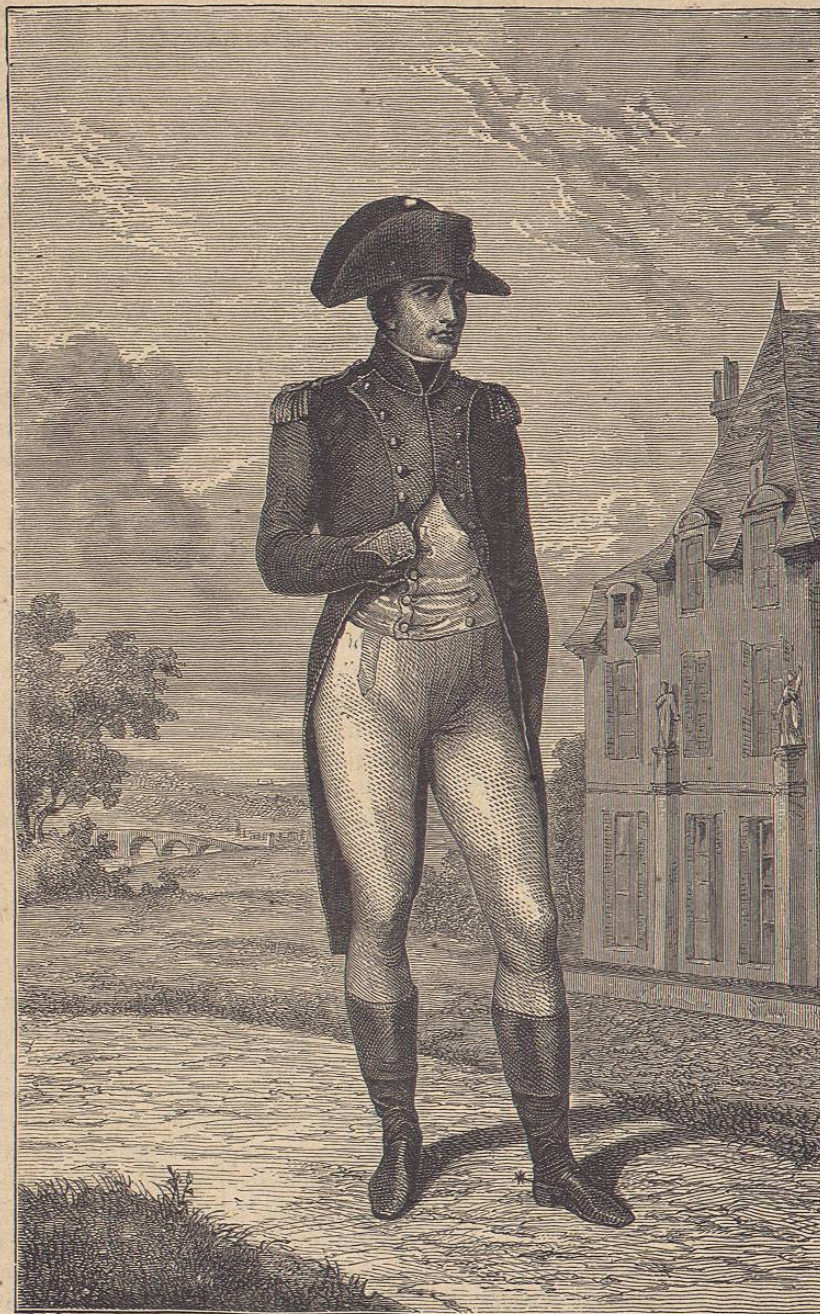
de convenidos sobre las cosas más urgentes, y Sieyes, con una resignación digna de su talento y de su patriotismo, dijo aquella misma noche á Talleyrand y á Roderer: «Tenemos ya un amo que sabe, puede y quiere hacerlo todo.» Dedujo prudentemente que era preciso dejarle obrar en atención á que las rivalidades personales podrían perder á la Francia en aquel momento. Convínose de nuevo, por una especie de repartición de atribuciones de todo punto voluntaria, en que durante aquella dictadura, que era preciso fuese breve y fecunda, el general Bonaparte gobernaría, y Sieyes formularía la Constitución. Era este, como ya se ha dicho, un cometido que la opinión pública atribuía á este último y en cuyo desempeño no estaba su colega muy dispuesto á oponerle dificultades, exceptuando un solo punto, la pronta organización del poder ejecutivo.

Lo más urgente era el arreglo del ministerio. En una monarquía siempre son los primeros hombres del país los llamados á este encargo; pero en una república, siendo los primeros hombres los mismos cabezas de ella, sólo quedan para el ministerio hombres de segundo orden, verdaderos auxiliares sin responsabilidad ninguna, porque la responsabilidad real se encuentra á mayor altura. Siendo cónsules unos personajes como Sieyes y el general Bonaparte, otros, muy distinguidos aún, como Fouché, Cambaceres, Reinhart y de Talleyrand, no podían ser verdaderos ministros. Su elección no tenía más objeto que cierta significación política y el buen despacho de los negocios. Sólo bajo este aspecto podía la elección que en ellos recayese ofrecer algún interés.

El jurisconsulto Cambaceres, hombre sabio y prudente, á quien más tarde daremos á conocer, permaneció sin oposición en el ministerio de la Justicia; Fouché, después de una animada discusión entre los cónsules, se mantuvo en el ministerio de la Policía; Sieyes no quería valerse de él porque, según decía, le consideraba hombre algo sospechoso y hechura del director Barras; mas el general Bonaparte le sostuvo porque se conceptuaba obligado á hacerlo en razón á los servicios que de él había recibido en los acontecimientos del 18 brumario. Fuera de esto, Fouché reunía á una razón clara y penetrante un conocimiento profundo de los hombres y de las cosas de la revolución. El concepto público le designaba para ministro de la Policía, así como á Mr. de Talleyrand para el ministerio de Relaciones exteriores por su conocimiento de los palacios, su práctica en las altas negociaciones y su ingenio sagaz y conciliador. Mantúvose, pues, Fouché; pero el odio de los revolucionarios á Talleyrand, ya fuese por su constante correspondencia con el partido moderado, ya por el papel que en los últimos sucesos había hecho, era tan grande, que fue preciso retardar por algunas semanas su entrada en el ministerio de Relaciones exteriores, y siguió ocupando este puesto Mr. de Reinhart por espacio de unos quince días. El general Berthier, fiel compañero del vencedor de Italia y del Egipto, su jefe de Estado Mayor inseparable, tan hábil en interpretar y transmitir sus órdenes, recibió la cartera de la Guerra, de que se despojó á Dubois-Crancé por juzgarle demasiado ardiente en sus opiniones. En el ministerio de lo Interior substituyó á Mr. Quinette el ilustre sabio Laplace: grande y justo homenaje tributado á la ciencia, mas no gran beneficio para la administración, porque este brillante

genio era poco apto para el manejo de los negocios. Un hábil ingeniero de construcciones navales, Mr. Forfait, reemplazó á Mr. Bourdón (de l'Oise) en el ministerio de la Marina. Quedaba ahora por hacer la elección de más importancia quizá, la de ministro de Hacienda. En

bre de poco brillo, pero sesudo y muy experimentado, que bajo el antiguo régimen y aun en los primeros tiempos de la revolución había hecho servicios administrativos, preciosos aunque ignorados, que los gobernantes no podían menos de utilizar, y que era forzoso estimar en



Bonaparte, primer cónsul

los ramos ya indicados, principalmente en los dos más considerables, la Guerra y las Relaciones exteriores, los cónsules podían suplir á los ministros: el general Bonaparte podía en efecto suplir perfectamente á Berthier y á Reinhart; mas no sucedía lo mismo con la Hacienda; en esta materia se requieren conocimientos especiales, y en el ministerio que acababa de caer con el Directorio no había cabeza ninguna que pudiera trabajar con fruto en una reorganización de la hacienda, tan urgente ya y tan necesaria. Había un antiguo oficial primero, hom-

su justo valor. Era este primer oficial Mr. Gaudin, más adelante duque de Gaeta. Sieyes, buen apreciador de los hombres, aunque poco apto para manejarlos, tuvo noticia de él, y quiso confiarle la cartera de Hacienda al concluir el Directorio; Mr. Gaudin, buen hacendista, pero ciudadano tímido, había rehusado la oferta que se le hacía bajo un gobierno expirante, que carecía de la primera condición del crédito, que es la fuerza y la apariencia de la duración; pero ahora que el poder parecía estar sin disputa en manos hábiles y vigorosas, ya no

podía experimentar las mismas repugnancias. El general Bonaparte, decididamente afecto á los hombres prácticos, aceptó sin titubear la opinión de su colega Sieyes y ofreció á Gaudin la administración de la hacienda. Este la aceptó y en quince años no cesó de hacer en ella eminentes servicios.

Quedaba así completo el ministerio (1). A estos nombramientos siguió el de Mr. de Maret, después duque de Bassano, como secretario de los cónsules, con el título de secretario de Estado. Venía éste á tener una especie de nuevo ministerio destinado algunas veces á suplir, completar é inspeccionar la marcha de los otros por su encargo de preparar para los cónsules los elementos de sus tareas, de redactar frecuentemente sus resoluciones, de comunicarlas á los jefes de los diversos ramos y de depositar en sí todos los secretos del Estado. Su cultivado entendimiento, cierto conocimiento que tenía del estado de la Europa, con la cual había ya tratado, principalmente en Lila con lord Malmesbury, su gran memoria y su fidelidad á toda prueba, le destinaban á ser cerca del general Bonaparte uno de sus auxiliares más cómodo y de más constante empleo. Prefería el general en los que le habían de servir la exactitud y la inteligencia al ingenio; propiedad de todos los genios superiores que, más que suplidos, necesitan ser comprendidos y acatados. Esta fué la causa

(1) He aquí cómo se expresaba un diario inglés acerca del ministerio del consulado formado por Bonaparte.

«Berthier, el Fiestón del pequeño Alejandro, ha sido promovido al ministerio de la Guerra, en lugar del jacobino Dubois de Crancé, que ha sido depuesto con muy mal modo. *Manevit mente repostum.*»

«Talleyrand-Perigord, el amigo del príncipe, vuelve á tomar el timón de los Negocios extranjeros: hace sus veces Reinhart, nombrado para volver á su antigua embajada en Suiza. Advierte, pues, á los gabinetes extranjeros; á las cortesanas de señalada reputación y á los agiotistas, que pueden ya enterarse de los secretos del Consulado, entablar contratas y obtener audiencias particulares; basta solamente para conseguirlo saber las señas de los corredores y de aquellas amables señoras, presentándose si es posible con mucho dinero en mano.»

«Forfait, el constructor de buques cuyo nombre formaba tan buena liga con los de Grugeón y Rapinat cuando aquel triunfó beneficiaba la Suiza, es ministro de Marina en reemplazo de Bourdon, á quien se envía á presenciar la corta de bosques del Brabante.»

«Mr. de Laplace, sabio distinguido y uno de los más grandes geómetras de Europa, ha sido nombrado para el ministerio de lo Interior que despachaba antes el jacobino Quinette. Mr. Laplace habrá echado de ver que es más fácil para él hacer la *explicación del sistema del mundo* que desembarrollar el caos del sistema de Francia.»

«Roberto Lindet, digno miembro del antiguo comité de salvación pública, ha cedido la cartera de Hacienda á un antiguo oficial de la tesorería, hombre obscuro, pero honrado é instruido, llamado el ciudadano Gaudin.»

«Cambaceres queda en el ministerio de la Justicia. *Fouché*, el abominable apóstata *Fouché*, sigue al frente de la Policía; pero á pesar del celo servil que ha manifestado á Sieyes, su conducta y compromisos anteriores inducen á creer que no durará mucho tiempo en su empleo. Designase para reemplazarle á un tal Abrial.»

«Maret, antiguo redactor del *Monitor*, que estuvo de enviado en Londres, preso después en Mantua por orden del emperador, y por fin secretario de legación de los comisionados franceses de Lila, es el secretario del consulado. A Lagarde se le siguen confiando el sello y algunas funciones subalternas.»

«El objeto de esta nueva combinación ministerial en su totalidad es inspirar confianza á los partidarios de la moderación y á los amigos del orden.»

(N. del T.)

de la gran privanza que alcanzó el general Berthier por espacio de veinte años. Mr. Maret, sin igualarle con mucho, tuvo en la carrera civil algunos de los méritos que señalaban á aquel ilustre jefe de estado mayor en la carrera militar.

El general Lefebvre permaneció en el mando de la 17.^a división militar. Recordarán los lectores que en la mañana del 18 brumario había éste al principio mostrado alguna irresolución, y que en seguida se arrojó á ojos cerrados en brazos del nuevo dictador. El mando de dicha división militar y el gobierno de París fueron la recompensa de este último acto, con lo que su lealtad quedaba asegurada para lo sucesivo.

Varios individuos de los dos Consejos, notados por su cooperación al 18 brumario, fueron enviados á las provincias para explicar y justificar aquel acontecimiento, y en caso necesario para substituir á los agentes de la autoridad que se hubieran mostrado recalitrantes ó poco capaces. La nueva del 18 brumario fué en todas partes recibida con alborozo; el partido revolucionario, sin embargo, contaba, aun en los hombres comprometidos por sus excesos, sectarios que podrían llegar á ser perniciosos y molestos, sobre todo hacia las provincias del Mediodía. Doquiera se mostraban, veíase á la juventud que llevaba el nombre de *dorada* dispuesta á venir con ellos á las manos. La derrota ó la victoria de unos ó de otros hubiera acarreado graves inconvenientes.

Verificáronse algunas mudanzas en la distribución de los primeros mandos militares. El general Moreau, profundamente irritado contra el Directorio, que tan mal había recompensado el celo patriótico que desplegó en la campaña del año 1799, había consentido hacerse lugarteniente del general Bonaparte para ayudarle á acabar la revolución del 18 brumario. Colocado al frente de 300 (2) hombres, se plegó á desempeñar el oficio de alcaide del Luxemburgo, donde los directores estaban prisioneros mientras se resolvía su exoneración en Saint-Cloud. El general Bonaparte, que halagando diestramente el orgullo y los resentimientos de Moreau le había obligado á aceptar aquella extraña comisión, le era deudor de una reparación en toda justicia; para esto reunió en uno solo los dos ejércitos del Rin y de la Helvecia y le propuso á su mando. Era aquel el más numeroso y rozagante ejército de la república, y no podía confiarse á mejores mapas. El general Moreau había brillado poco en la última campaña: sus servicios, muy positivos en verdad, sobre todo cuando con un puñado de hombres detuvo la marcha triunfal de Suwarow, no eran, sin embargo, considerados como victorias, y no se apreciaron en su justo valor. La batalla de Zurich eclipsaba en aquella época todas las demás acciones: la conducta política de Moreau en la jornada del 18 fructidor, cuando denunció á Pichegrú, había además perjudicado á su opinión y le hacía pasar por hombre de carácter flojo fuera del campo de batalla. El general Bonaparte le daba, pues, mucho realce destinándole para un mando de tanta importancia, y obraba además con tino y prudencia. En las legiones del Rin y de la Helvecia se hallaban los más

(2) El mismo Mr. Thiers en su *Historia de la Revolución* dice que eran 500.

(N. del T.)

fogosos republicanos del ejército y muchos envidiosos de la gloria conquistada en Italia y en Egipto. Mandábalas Massena, el cual no apréciaba mucho al general Bonaparte, aunque se sentía subyugado por su genio. En sus relaciones con él se le veía pasar frecuentemente de la admiración al disgusto, lo cual hizo temer alguna enojosa demostración de su parte en la jornada del 18 brumario. La elección de Moreau cortaba de raíz todo peligro y libraba á un ejército descontento de un general mal prevenido. Esta elección era asimismo buena considerada militarmente, porque el ejército del Rin y de la Helvecia, caso de renovarse la guerra, estaba destinado á obrar en Alemania, y nadie había estudiado mejor que Moreau aquel teatro de las campañas.

Envióse á Massena al ejército de Italia, donde las localidades y los soldados le eran igualmente familiares. Era honroso para él verse elegido como reparador de los yerros cometidos en 1799 y como continuador de las hazañas del general Bonaparte en 1796. Separado del ejército con el cual acababa de vencer y donde se había formado arrimos, se le transportaba en medio de un ejército nuevo á quien era odioso el Directorio y donde sólo hallaría aprobadores del 18 brumario. Esta elección era, como la precedente, muy acertada desde el punto de vista militar, porque era preciso disputar á los austriacos el Apenino, y para una guerra de ese género y en aquel teatro de operaciones no tenía Massena quien le igualase.

Hechos estos nombramientos indispensables, pasaron los cónsules á ocuparse en el negocio no menos urgente de la hacienda. Antes de conseguir dinero de los capitalistas, era preciso darles la satisfacción de suprimir el empréstito forzoso progresivo que con la ley de rehenes se repartía la reprobación universal. El empréstito forzoso, como la ley de rehenes, no había producido ni con mucho todos los males que se le atribuían; pero ambas medidas, harto insignificantes bajo el punto de utilidad, adolecían bajo el aspecto moral de renovar los recuerdos más odiosos del terror: todos, pues, las condenaban unánimemente. Los mismos revolucionarios que en su ardor patriótico las exigieron del Directorio, por un cambio muy común en los partidos se pronunciaron súbitamente contra ellas desde que tocaron sus malos resultados.

El ministro Gaudin, apenas instalado, presentó por orden de los cónsules á las comisiones legislativas una resolución que tenía por objeto la supresión del empréstito forzoso progresivo (1). Verificóse ésta con universal aplauso. Al empréstito forzoso se substituyó una subvención de guerra que consistía en una adición de 25 céntimos al principal de las contribuciones territorial, mobiliaria y personal. Había de pagarse ésta, como las demás contribuciones, en dinero ó en papel de toda

(1) El informe presentado por Gaudin á los cónsules decía así: «Faltaría á mis deberes si tardase en manifestaros la urgente necesidad de substituir al empréstito forzoso una subvención de guerra regulada en la proporción de veinticinco céntimos solamente sobre las contribuciones territorial, mobiliaria, personal y suntuaria. El daño causado al comercio y á la industria con la ley del empréstito forzoso, me determina á proponeros que no gravéis con esta subvención á las patentes, cuya reducción para el año VIII os hubiera ya sometido si no se hubiera opuesto á ello de una manera absoluta la fuerza de las circunstancias.»

(N. del T.)

especie, pero en atención á la actual penuria se exigió la mitad del pago en numerario. La subvención de guerra que se introducía en vez del empréstito forzoso progresivo no podía suministrar recursos inmediatos, porque no había de percibirse sino sobre las cuotas de las contribuciones directas y al tiempo de recaudarse estas contribuciones, de las cuales no era en realidad más que un aumento en la proporción de una cuarta parte (2). Para el servicio corriente y sobre todo para el sostenimiento de los ejércitos, era menester que se verificasen inmediatamente algunos ingresos en el Tesoro. Mr. Gaudin, en razón de sus nuevos actos destinados especialmente á agradar á los grandes capitalistas, convocó y solicitó á los primeros banqueros de la capital, pidiéndoles un subsidio de cuya urgencia estaban todos los animos poseídos. El general Bonaparte medió directamente con ellos, y en poco tiempo se hizo el gobierno con un préstamo de doce millones en numerario. Destináronse á su pago los primeros ingresos de la contribución de guerra (3).

Era este socorro un gran beneficio que honraba sobre manera las buenas intenciones de los banqueros de la capital, pero en suma no era más que lo necesario para vivir algunos días; necesitábanse recursos más duraderos.

Dijimos al principio de esta libro que la supresión de las contribuciones indirectas, decretada en el comienzo mismo de la revolución, había reducido al Tesoro al mero producto de las contribuciones directas; vimos que esta misma renta había quedado reducida casi á la nulidad por el retraso con que se verificaba la repartición de las cuotas; vimos, por último, que habiendo totalmente desaparecido los asignados, medio ordinario de cubrir todos los déficit, se habían introducido papeles de diversa naturaleza, que, si bien por no tener curso obligado de moneda no entorpecían ya como antes las transacciones particulares, dejaban al gobierno sin recursos y daban origen al agio más vergonzoso. Preciso era salir de semejante estado y reorganizar las recaudaciones si habían de volver á abrirse las fuentes de la renta pública y con éstas las del crédito.

En todo país donde existen contribuciones sobre las propiedades y las personas, que son lo que en Francia llamamos contribuciones directas, se necesita tener formada una estadística de las propiedades con sus productos, un estado nominativo de las personas con la valuación de sus facultades pecuniaras; es preciso modificar cada año estos estados á medida que se verifica la traslación de las propiedades de una mano á otra, y el nacimiento, la muerte y la traslación de las personas; es necesario además repartir todos los años entre las

(2) Entiéndase la cuarta parte de un franco, que vale cien céntimos por el sistema decimal.

(N. del T.)

(3) El *Times* se expresaba sobre esta medida de hacienda del modo siguiente: «Más de sesenta banqueros de París, después de oír una larga peroración del cónsul Bonaparte sobre la felicidad futura de la Francia, han votado por aclamación un préstamo de 12 millones para la república. Inmediatamente se han nombrado siete comisarios ó síndicos para discutir los medios de llevarlo á cabo, que son: Perregaux, Recamier, Mallet, Doyén, Delessert, Fulchirón y Germain, es decir, los mismos que firmaron para el antiguo Directorio los 30 millones de bonos hipotecados sobre las contribuciones. Los bonos del *sindicato* han llegado á perder hasta el uno por ciento diario.»

(N. del T.)